

Boletín digital Nº 5

8-J HUELGA Empleados Públicos

El 8 de Junio está convocada **Huelga General en el sector público** contra los recortes del Gobierno, esta Huelga es la continuación del éxito de las manifestaciones realizadas por los empleados públicos el pasado 24 de mayo.



Están convocados a la **huelga del 8-J dos millones y medio de trabajadores** en los que estamos incluidos los de **nuestro sector de banca y que pertenecen al Banco de España y el ICO (Instituto de Crédito Oficial)**. Asimismo también están convocados a la Huelga los trabajadores de la FeS que pertenecen a las Mutuas de Accidentes de Trabajo, FNMT (Fábrica Nacional de Moneda y Timbre) y el BOE (Boletín Oficial del Estado).

Es necesario una respuesta contundente a lo que no es más que una primera batería de medidas de ajuste a la que estamos convencidos que seguirán otras si no ponemos freno a todas las exigencias que los "mercados" imponen a los gobiernos.

En esta lucha de los empleados públicos nos sentimos identificados todos los trabajadores, **si hoy vía decreto se anulan los acuerdos colectivos pactados en las empresas públicas con la excusa de la crisis, mañana estamos amenazados todos los trabajadores de este país por las mismas razones.**

IMPORTANTE RESOLUCION DE 2º COMITÉ CONFEDERAL DE UGT

El Comité Confederal de UGT es **el máximo órgano de nuestra organización** entre Congresos, se reunió el pasado 27 de mayo.

Reproducimos algunos extractos de la Resolución del 2º Comité Confederal de UGT, por la importancia de la misma y sobre todo por el momento social y económico que atravesamos.



"... En el actual escenario socioeconómico, marcado por los recortes sociales decididos por el gobierno, y **ante cualquier tipo de reforma del mercado de trabajo lesiva para los derechos de los trabajadores, el Comité Confederal mandata a la Comisión Ejecutiva Confederal**, en el marco actual proceso de movilizaciones, previa celebración del Consejo Confederal, **a que proceda a la convocatoria de una huelga general en el país...**"

"...El Comité ha valorado la insistencia gubernamental en la **aprobación de iniciativas políticas erróneas, injusta y estériles** que van a debilitar el crecimiento económico, el cambio productivo, el fortalecimiento de los servicios públicos y del Estado de Bienestar y, fundamentalmente, para la creación de empleo de calidad y con derechos...."



“...Ante el cuestionamiento por parte de los mercados de la capacidad de los Gobiernos para ordenar la actividad económica de los respectivos países, el Comité **constata la inacción política de las Instituciones de la Unión Europea**, que han renunciado al objetivo de impulsar el crecimiento económico y el empleo, para apostar por el recorte del déficit público...”

“... reitera que nuestra **legislación laboral**, en contra de lo que se afirma reiterada e interesadamente, y entre **otros factores derivados de reformas laborales impuestas** (despido express), ha generado un marco legal de gran facilidad para la **destrucción de empleo**, como mecanismo de respuesta a los ciclos económicos...”

“... insiste en que **la crisis económica en España no tiene sus causas ni sus respuestas en la regulación del mercado de trabajo**, sino que es consecuencia de las características del modelo productivo, que se asienta sobre una bases tecnológicas de innovación y formación muy débiles, que lo abocan reiteradamente a una estrategia de competitividad basada en la reducción de costes laborales...”

“... valora que **la propuesta del Gobierno es socialmente injusta**, porque ataca a las rentas medias y bajas, e incidirá negativamente en la recuperación económica y del empleo...”

“...considera necesario **reformar y regular el sector financiero** para garantizar el flujo del crédito a las empresas y a las familias...”

mano a mano
contra los recortes
salariales y sociales

“...declara que **la reconstrucción fiscal es prioritaria en España**, siendo necesaria una estrategia fiscal a largo plazo que permita reducir el déficit público vía ingresos, y no por la obstinada propensión a hacerlo por la vía de los gastos. Con esta finalidad se propone recuperar los impuestos de Patrimonio y Sucesiones; la creación de nuevos mecanismos que refuercen la progresividad fiscal; el endurecimiento fiscal de

capital y de las grandes fortunas; rediseñar la fiscalidad de las Sociedades de Inversión de Capital Variable (SICAV); combatir la economía sumergida y el fraude fiscal; el incremento del IVA a los bienes de lujo; la creación de una tasa específica al sector financiero; y, el establecimiento de un impuesto a transacciones financiera internacionales...”

“...Frente al plan de ajuste, UGT respalda plenamente la huelga sectorial que las organizaciones de Servicios Públicos han convocado para el próximo **8 de Junio**...”

“...además, **UGT planteará a la CES una movilización sindical a nivel europeo** para defender una estrategia económica común contra los duros ajustes que se están planteando en varios países, además del nuestro...”

Si quieres recibir este boletín digital directamente, indícanos tu dirección de correo electrónico a través de: banca@fes.ugt.org

Frente a la crisis: la UNION

Dirección Sectorial de Banca
Avda. Amércia, 25 – 1ª Planta – Tlf.: 91 589 71 56 ó 91 589 75 75
banca@fes.ugt.org – <http://fes.ugt.org>